

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00 del lunes 07 de septiembre del 2020, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sr. Basurto Jiménez Edwin Agustín, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Sra. Mora Camacho Tatiana Isabel, Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días, compañeros Concejales, ciudadanía presentes, señor Secretario, sírvase constatar el quórum, para dar inicio a la sesión.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, buenos días; existe el quórum reglamentario, para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado.

SECRETARIO. La Convocatoria dice lo siguiente, esta Alcaldía se permite **convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo el día LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde; **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: A) Acta N° 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio del 2020; B) Acta N° 96 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2020; C) Acta N° 97 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2020; D) Acta N° 98 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto del 2020; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización para que el GAD Municipal entregue en Comodato a favor de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Luz de América, el inmueble (área comunal) signado con el N° 11, de la Mz 15, con una superficie de 3.243,38 m², ubicado en la Parroquia Luz de América de este Cantón, cuyo objeto es prestar el servicio de Agua Potable y Saneamiento a los moradores de dicho sector; **4.-** Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal deje sin efecto la Resolución del 03 de agosto del 2020, en la que se autorizó al Alcalde, transfiera recursos económicos por el monto de USD 100.000,00 al Patronato Municipal, con el fin de apoyar a los grupos de atención prioritaria y vulnerables del Cantón Santo Domingo; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la Convocatoria y el Orden del Día, señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

ALCALDE. En consideración este orden del día, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Susana Aguavil.

CONCEJALA SRA. DIANA LISSETH COLOMA BALSECA. Señor Alcalde, permítame saludarle a usted, de igual manera a la compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales, funcionarios públicos y así mismo saludar a los amigos y amigas de Santo Domingo que siempre están pendientes de las diferentes decisiones que el pleno de este Concejo

www.santodomingo.gob.ec

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Municipal decide en beneficio de cada uno de nosotros, mociono que se apruebe el punto del Orden del Día, tal como consta en la convocatoria, del lunes 07 de septiembre del 2020. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Clarita Hinojosa, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Damos inicio a votación ordinaria, sus votos señores Concejales, señor Alcalde, levantando la mano los que están a favor de la moción presentada por la señora Concejala Diana Coloma, a fin que se apruebe el orden del día.

ALCALDE. Cuantifique la votación y os resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido aprobado el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-101-2020-09-07-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la convocatoria.

ALCALDE. Aprobado, señor Secretario, dé lectura al primer punto del orden del día.

2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Bueno, es nuestra responsabilidad trabajar, seguir adelante, seguir luchando porque esto no ha terminado, el esfuerzo lo tenemos que seguir haciendo, de diferentes maneras, con la gestión, con el sacrificio de nuestro tiempo, con el sacrificio en la parte material, económica y de toda índole, es difícil pero tenemos que seguir adelante, tenemos que saber caernos y tenemos que saber levantarnos, y esa ha sido la característica en especial del santodomingueño, luchador, que nacido aquí o no, siempre ha venido aquí en esta tierra a ponerse firme y seguir adelante ante todas las adversidades, así como desde el principio abrió una trocha para llegar y encontrar a nuestros hermanos Tsáchilas, quienes con cariño nos han dado la cordial bienvenida, y hoy somos lo que somos junto a nuestros hijos, nuestras familias, y este gran sector de la Patria nuestro Ecuador, que va a ser grande y que algún día reivindicará a todos, los errores y desaciertos que de pronto hubieren en todo el resto del país, porque buscaremos un equilibrio de este país, desde Santo Domingo, con todo el trabajo que hace el pueblo de Santo Domingo en adelante. Yo debo informarles pues las diferentes actividades, la más importante, el día martes tuve la sesión extraordinaria de la Empresa Pública de la Mancomunidad, la situación podría decir que nos ha ido de mal en peor, en esta crisis al final no han cumplido los señores, el día lunes anterior fue el plazo máximo, para ver si depositaban el dinero que nos habían dado una opción como última que iban a completar, aunque ya era el cuento de un año, pero ahí se ha comprobado que nunca depositaron ya incumplieron en función de un documento que lo firmaron ellos mismo con el abogado que es el Dr. Luis Fernando Torres, de parte de ellos, al final nunca pudieron cumplir, de poner el dinero ni tampoco asomar con la inversión que se suponía iban a estar a tiempo en lo establecido entre las partes, como un espacio adicional, pero que no se pudo concretar, pero entonces la terminación de mutuo acuerdo, está en proceso, está en camino. Paralelamente a esto compañeros Concejales, he hecho las gestiones ya con

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

la Municipalidad de Quito, con el Alcalde Jorge Yunda y sus funcionarios, para invitarle que sea parte de la mancomunidad o sea nuestro cliente o socio estratégico, para qué, para desde el Camal impulsado de la Mancomunidad que es Santo Domingo, La Concordia y El Carmen, podamos ayudar a solventar un problema grave que tiene Quito, Quito ya no puede faenar demasiadas reses por los desechos, por lo que sobra las cabezas, las patas, los cachos, y todo eso, es difícil procesarlo, entonces estamos planteando que mejor se faene en nuestro camal, que es nuestra iniciativa, ojalá ya ponernos manos a la obra, para que desde aquí nosotros en una cadena de frío, mejor con los dos millones que hay del Ministerio de Cultura, comprar los vehículos refrigerados, para que el mayor volumen sigan llevando ya el ganado faenado desde Santo Domingo a Quito, asimismo faenado a La Concordia y faenado a El Carmen, ya en menor capacidad de los camiones, ahí queremos ver si esta cuestión se completa, porque una vez que acaba de fracasar este socio estratégico, vamos a optar para retomarlo, he hablado con el señor Gerente del Estado, no quiero juzgar, ni tampoco cuestionar, pero el señor Alcalde anterior teniendo el crédito aprobado, teniendo listo todo con el Banco del Estado, lo devolvió al Banco del Estado, dijo no muchas gracias no deseo, un proyecto que vale 11'000.000,00 USD, que estaba financiado con el banco; entonces, nos van a cambiar de línea de crédito, vamos a hacer un camal, un poco diría, si comparamos que se suponía se iba a hacer la empresa privada, ese constaba más de 20 millones, y el de acá cuesta once, pero por qué, porque es modular, el de 11 más o menos nos alcanzará para faenar 300 reses diarias, en un turno, pero si es necesario haremos dos turnos y está cubierto el déficit de alguna manera de mayor volumen de faenamamiento; entonces, vamos a proponer hacer sin endeudarnos considerando el asunto de la crisis económica, que reactivando este crédito del Banco del Estado, hagamos inmediatamente en los terrenos que tenemos que a buena hora no autoricé poner en el fideicomiso, los terrenos están libres y vamos a plantear, por eso les comento al Concejo, para que conozcan de estas situaciones administrativas que las estamos encaminando para poder hacer algo viable, ejecutable, pero hacer rápido y bien; y como esto es modular, si después se necesita ampliar, pues hemos de ampliar un poco más este camal porque al final tenemos área de terreno suficiente en la vía Quinindé. Eso es lo que estamos avanzando, estas dos cosas, cambió de modelo del proyecto técnicamente un reajuste, a 11, y un aliado que es Quito, que tendríamos un buen mercado que nos permitiría un poco sostener a más de la actividad de acá de Santo Domingo, en eso estamos caminando con respecto a la Mancomunidad. Y también se firmó ya las concesiones con los vigilantes de la ciudad en lo que es la Zona Azul, me acompañaron algunos compañeros Concejales, muchas gracias, y ahí ya está un poco los primeros días los ajustes, algunos no entienden, algunos estaban acostumbrados a cobrar el dólar, quiero que sepan los santodomingueños que me miran y me escuchan, porque estamos en crisis por eso tomamos medidas de ordenamiento, de apoyo entre todos, nadie necesita gastar un dólar para poderse estacionar, hoy va a gastar cualquier ciudadano de Santo Domingo, 0.40 centavos, porque estamos en crisis, ya no gaste el dólar, ahorre, porque nuestro mecanismo desde la empresa de transporte, veinte centavitos son para el cuidador y veinte centavitos para la empresa de transporte, por eso está planteada la zona azul en toda la ciudad, en un trabajo de administración directa, luego vamos a analizar para darle todo cuando ya haya unos tres mil, cuatro mil, cinco mil puestos en toda la ciudad, para sacar una licitación para que una empresa lo vaya tecnificando con toda la modernidad de cámara de todos los mecanismos digitales que disponemos en la actualidad, pueda ser efectivo este servicio, pero hasta mientras están trabajando nuestros propios santodomingueños, y de paso la empresa que entre también

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

tendrá que utilizar mano de obra de los santodomingueños, no es que vamos a entregar en concesión o en un concurso y después ya no les van a dar trabajo, tienen que darles trabajo, y por eso la ciudadanía tiene que disciplinarse, ese es el trabajo que hace este Concejo Municipal y quien les habla, porque estamos en crisis, no le puedo permitir que sigan gastando el dólar, ahora que está tan escaso, hoy solo paga 0.40 centavitos, por el estacionamiento en los diferentes puntos de la ciudad, esto ya se inició, estamos encaminando y trabajando, completando porque el área es para vehículos, para motos y todos ordenados para darle ordenamiento y seguridad a la ciudad. Asimismo, se aprobó ya el Presupuesto participativo con los 120 compañeros Asambleístas, de los diferentes sectores de las cooperativas, en lo que nos exige y nos permite la ley, ellos están muy entusiasmados en seguir arrimando el hombro, están junto a esta Administración, para poder seguir apoyando, para irnos reactivando todo Santo Domingo, entonces queda aprobado ya por parte de la Asamblea Ciudadana. El COE Cantonal también ha determinado ratificarnos el semáforo en amarillo, para qué, para que vayamos entrando a esta nueva normalidad, ustedes saben que el doce se termina el estado de excepción y los 13 señores Concejales seguimos tomando precaución, seguimos recuperando y seguimos trabajando. Asimismo, se hizo la sesión extraordinaria del Patronato Municipal, para que pueda seguir viabilizando los diferentes trabajos que van en beneficio de la gente y mucho más en este tiempo de crisis que requieren tantos sectores de la ayuda y en especial los sectores más vulnerables. Por otra parte, tuve la oportunidad de ser parte de la Mesa de la Rueda de Prensa, junto a la Cámara de Construcción, la Cámara de Comercio y la Asociación de Ganaderos, con quien hemos establecido un compromiso administrativo en función de reactivar la economía de este cantón, porque los actores de la dinámica de la economía son ellos, los que invierten su capital, los que madrugan, los que trabajan, los que se sacrifican y los que sacan adelante al desarrollo de Santo Domingo, y lo ponen en el contexto nacional e internacional, muchos de ellos exportan y están muy conscientes hoy, qué es lo que tenemos que hacer, es trabajar, más y quejarnos menos. Entonces en ese sentido, están claros, hemos hecho un acuerdo, el día de hoy también estaremos acompañándoles en la Cámara de Comercio, el día miércoles estaré con la Asociación de Ganaderos, con la señora Gerenta, la señora Vicealcaldesa, que dirige la Asociación de Ganaderos, este momento porque vamos a implementar algunos mecanismos en función de trabajo, eso es la muestra de que aquí la política se queda a un lado, este momento es responsabilidad por Santo Domingo, este momento es que tenemos que ser conscientes, en función de salir de la situación que estamos con el compromiso sin egoísmo de todos los sectores y de todos los ciudadanos en las diferentes posiciones ideológicas, sino solo el compromiso de trabajo, eso tenemos que darle la muestra a los ciudadanos, a los jóvenes y a los niños, de que hay que demostrar ser personas de diálogo, de consenso y de trabajo en especial, porque solo ahí están luego los resultados, por eso he aceptado empezar a coordinar estos temas, la feria se va reactivando, casi vamos a llegar ya a ciento por ciento la Feria de Ganado, que es la que nos dinamiza, billete que circula aquí en la ciudad, y por eso también he pedido que el día de hoy de la manera más comedida a la Secretaría, a mi Coordinación Jurídica dentro de la Alcaldía, que está una nueva persona ayudándonos, necesito urgentemente viabilizar la facilidad, para qué, para que los urbanizadores, para que los constructores, para que los inversionistas tengan la facilidad, lastimosamente hemos perdido mucho tiempo, señores llevamos cerca de diez meses, hasta ahora no hemos cambiado la normativa para el tema de la famosa garantía, para poder hacer las construcciones en Santo Domingo, eso ha sido un atentado contra los inversionistas, contra los urbanizadores, ese fue la traba



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

mayor que hizo el Administrador anterior, peor nunca tuvieron la sensibilidad de dinamizar la economía, sabiendo que la industria de la construcción es la que genera fuentes de trabajo para la mano de obra no calificada, entonces, este proyecto está encaminándose, llegará a los señores Concejales, para qué, para que por ejemplo la inversión que se quiere hacer de vivienda de interés social, como la que está al lado del Complejo Ramia, va a mover 32'000.000,00 USD, esos treinta y dos millones de dólares me he reunido con el inversionista que es el Econ. Jaime Ruiz, necesitamos dar las facilidades para que comience a construir la vivienda de interés social, en una alianza Municipio y privado, a mí lo que me interesa es que la vivienda llegue a los sectores populares, con el esfuerzo de la Municipalidad del Banco del Estado y con los inversionistas privados que en este caso han solicitado, aquí no habrá excusa ni traba, definitivamente eso lo digo porque vamos a dar las facilidades el Concejo Municipal y quien les habla como Administrador, para que se elimine definitivamente todas esas trabas que antes tenían los administradores anteriores, para poder en este tiempo mucho más recuperar la economía de Santo Domingo, y cumplir con el tema de lo que es la vivienda de interés social, y en esta línea así mismo de irnos anclando en la empresa privada he llegado a establecer, y les pongo en conocimiento, ya un acuerdo con el señor propietario de los almacenes Súper Éxito, Don José Izquierdo, se reunió ya con nuestros funcionarios y personalmente se reunió conmigo, se va a hacer una inversión de qué, de complementar lo que habíamos manifestado en un momento dado, esta obra que tanto dinero del pueblo de Santo Domingo se invirtió cerca de catorce millones de dólares, que están invertidos en el mercado de la Ambato y Guayaquil, y que hasta el momento no surte efecto, que nuestros comerciantes, nuestra gente está todavía quebrada, no puede pagar los arriendos, no puede pagar los intereses, nada, hemos llegado a establecer un acuerdo, toda la planta baja en esta remodelación, funcionará el mercado en sus diferentes líneas, en hortalizas, en frutas, en pollo, carne, todo adecuadamente con la movilidad y con las entradas necesarias que necesita tener este tipo de actividades; en la segunda planta va la primera con el patio de comidas, luego al punto medio iría los almacenes Súper Éxito, y a la otra etapa del otro extremo irían las primeras ventanillas de la EPMAPA, de manera que el compromiso de la empresa de Don José Izquierdo, es dejarme en compensación en este acuerdo público privado, de que me construya el mejor patio de comidas que puede ser mejor que el del SHOPPING, que tiene que tener las características lo que merece Santo Domingo, estos son los acuerdos de la inversión, si es que hay que invertir el dinero que haya que invertir, ya están trabajando los técnicos de la Municipalidad, y los técnicos de la Empresa Privada y el tercer piso, será completamente todo lo que es la Empresa Municipal de Agua potable, donde de esta manera pues con el esfuerzo de la empresa privada, ayudándonos a adecuar el moderno patio de Comida y funcionando la EPMAPA, dejaremos que pague 8.000,00 USD, mensuales que es dinero del pueblo de Santo Domingo, que le cuesta a la empresa nuestra y eso ya tendrían su sitio propio; eso hemos estado trabajando con Pedro Alcívar, desde el Directorio para darle la fortaleza al tema de lo que corresponde a EPMAPA, que este momento está haciendo algunas gestiones muy importantes, lo que siempre debe conocer Santo Domingo, ahí está alcantarillado para todos los sectores olvidados, del Paraíso, de Brasilia, de las Brisas, y toda esta zona de Santo Domingo, que es Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial, Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, y todo lo que complete, los que esperaron durante 50 años, hoy estamos haciendo una realidad, y también la empresa justamente en el Directorio hemos impulsado que este momento está ya casi a punto de firmarse el compromiso de Régimen especial, con el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

proyecto Otongo, que es la captación del Otongo, la conducción, la nueva planta de agua potable, y agua 24 horas para todo el sector de la cadena de todo lo que corresponde a la Vía Quevedo y para llegar hasta abajo, por lo menos hasta la Aurora, todos estos sectores estamos trabajando y estamos haciendo las cosas que hay que viabilizar, para que toda nuestra gente de Santo Domingo sepa de los resultados, que con pandemia o sin pandemia este Concejo de 13 Concejales, y quien les habla, estamos cumpliendo con la palabra comprometida, así como lo hicimos en la campaña, con nosotros no es cuento, ni ofrecimientos, con nosotros son hechos, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y esa línea estamos y así nos critiquen seremos respetuosos así algunos quieran opacar seremos respetuosos, pero no van a poder tapar el sol con un dedo, ahí están los hechos, ahí están las cosas que algunos no pudieron ni en diez, ni en doce, ni en quince años hacer y hoy lo estamos haciendo, ni siquiera ni en diez, ni en doce meses, ustedes saben el tiempo que estamos aquí, y todo el reto del tiempo que esté aquí en este Municipio, seguiré hablando en los resultados, después, los que vengan después de mí, vamos a ver, y espero que hagan más por Santo Domingo, entonces en ese sentido esa es mi satisfacción de trabajar con este equipo de 13 Concejales, el interés simplemente de poder beneficiar al pueblo de Santo Domingo. Ese es mi informe de este día, señor Secretario continúe con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: A) ACTA N° 95 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2020; B) ACTA N° 96 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2020; C) ACTA N° 97 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2020; D) ACTA N° 98 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2020.

Literal A) Acta N° 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio del 2020.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA. Buen día señor Alcalde, buen día compañeros Concejales, un saludo a los funcionarios públicos, a esa linda ciudadanía, quien nos sigue en las redes sociales, un saludo cariñoso a cada uno de ustedes, con respecto al segundo punto Acta N° 95, literal a), mociono que este Pleno del Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada El 28 de julio del 2020. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, debidamente apoyada por la compañera Macarena Jiménez y el compañero Walter Andrade, señor Secretario, en ese caso en el orden parlamentario, compete votación nominal.

SECRETARIO. Damos inicio a votación nominal, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanos que nos acompañan a través de las redes sociales,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

que tenga un buen inicio de semana, señor Alcalde, mi voto es en blanco por no haber estado presente en esa sesión extraordinaria. (1 blanco)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a favor. (+1)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor. (+2)

Sr. Edwin Agustín Basurto Jiménez, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, bienvenidos también a quienes están presentes acompañándonos en esta sesión de Concejo, mi voto en blanco, por no haber estado presente en la mencionada reunión. (2 blancos)

Lcdo. José Francisco Calazacón, Calazacón, buenos días, mi voto en blanco por no haber estado en la sesión. (3 blancos)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, mi voto en blanco, por no haber estado presente en esa sesión. (4 blancos)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, proponente, a favor. (+3)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, personal del GAD Municipal que nos acompaña en esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, como también a todas las personas que nos escuchan por los medios de comunicación, mi consejo en esta semana sigámonos cuidando, que la pandemia todavía no se acaba y queremos tener a nuestra familia, a nuestros amigos y a toda la ciudadanía con salud y vida. Con respecto al segundo punto del orden del día como es el conocimiento y aprobación de las actas, la del literal a) Acta N° 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio del 2020, al encontrarme con permiso por maternidad, y no estar presente, mi voto es en blanco. (5 blancos)

Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, no quiero iniciar mi intervención sin antes emitir mi más profundo cariño y abrazo a nuestra ciudadanía bella de nuestra ciudad de Santo Domingo, a esa gente luchadora y trabajadora, que día a día saca adelante a nuestra tierra Tsáchila, como siempre hoy iniciamos una nueva semana en donde esta Municipalidad trabaja por el buen vivir, la defensa de los derechos y la equidad e igualdad social, propias de nuestra patria altiva y soberana. Referente al acta correspondiente de este punto, me he permitido revisar todas y cada una de mis intervenciones y de quienes forman parte de este pleno del Concejo Municipal, por tal motivo emito mi voto a favor de la moción presentada por la compañera Gloria Garófalo. (+4)

Sra. Tatiana Isabel Mora Camacho, mi voto en blanco, por no haberme encontrado en dicha sesión. (6 blancos)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Concejales tengan todos ustedes un excelente día, mi voto es en blanco, por no haberme encontrado en la sesión. (7 blancos)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, Muy buenos días señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, compañera Vicealcaldesa Gloria Garófalo, compañeras Concejales, compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña en esta mañana aquí en el salón legislativo, y a toda la ciudadanía que se encuentra observando esta transmisión de mencionada sesión; un gusto compañeros nuevamente reintegrarme después de haber asumido una licencia en base a los derechos que nos facultan, priorizando también lo que ya se mencionaba aquí, los cuidados, la responsabilidad también que tenemos en lo público, también tenemos en lo privado y es de conocimiento público que aún nos encontramos en faceta de lactancia de maternidad y es por eso nuestra ausencia; sin embargo, quiero aprovechar este espacio para agradecer públicamente al Ing. Milton Encalada, Concejal Alterno, que estuvo aproximadamente casi un mes asumiendo la Principalización de esta Concejalía, y dejando en alto el nombre también de los Concejales de la Revolución Ciudadana; de igual manera, antes de expresar mi voto quisiera solidarizarme a través de este mi espacio legítimamente ganado por votación popular, con la compañera Prefecta de Pichincha, la compañera Paola Pavón, que hoy ha sido llamada a una audiencia para dictar medidas cautelares, y lo único que pedimos como mujer en política, como mujer que rechaza la persecución también, es que para todos los ecuatorianos, para todos los ciudadanos, se permita la defensa en libertad, desde aquí mi solidaridad para nuestra compañera electa por votación popular, Prefecta de Pichincha, Paola Pavón. Señor Alcalde, mi voto a favor de la moción. (+5)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros funcionarios municipales, ciudadanía en general, permítanme también aprovechar este espacio para llegar con un saludo cordial a nuestros coterráneos de la Parroquia Puerto Limón, que ayer pues estuvieron de fiesta, celebrando un aniversario más de su parroquialización, respecto al punto señor Alcalde, mi voto es a favor. (+6)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del cantón, a favor. (+7)

ALCALDE. Cuantifique la votación y los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con siete votos a favor y siete votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido aprobada el Acta del 95, de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio del 2020.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-101-2020-09-07-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con siete (7) votos a favor y siete (7) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 95 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2020.

ALCALDE. Continúe con el siguiente literal.

SECRETARIO. B) Acta N° 96 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2020.

ALCALDE. En consideración señoras y señores Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CONCEJAL SR. WALTER WASHINGTON ANDRADE BASURTO. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días también para las distinguidas compañeras Concejales y compañeros Concejales, un saludo también para todos los compañeros departamentales que se encuentran aquí también en el salón, y un saludo a todos los medios de comunicación, tanto del Municipio como también de afuera y de las redes sociales, un saludo para las parroquias, principalmente Puerto Limón que ha festejado sus fiestas, y deseándoles los mejores éxitos, también para todos, compañera Marthita Rosero que se integra de nuevo, bienvenida, que Dios nos bendiga a este cantón y provincia en salud, que día a día vemos en los sectores que ya está bajando la pandemia creo que no hay que tener miedo hay que enfrentar, para eso nos eligió el pueblo, hay que trabajar juntos y seguir adelante; moción que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 96 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2020. Hasta ahí mi moción señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario sírvase tomar votación nominal, porque no estuvieron todos presentes.

SECRETARIO. Damos inicio a votación nominal, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a favor. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, proponente, a favor. (+3)

Sr. Edwin Agustín Basurto Jiménez, mi voto en blanco, por no haber asistido a dicha sesión. (1 blancos)

Lcdo. José Francisco Calazacón, Calazacón, en blanco por no haber estado presente en dicha reunión. (2 blancos)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, a favor. (+4)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+5)

Msc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, al no estar presente en la sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto del 2020, mi voto es en blanco. (3 blancos)

Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, a favor de la moción presentada por el compañero Walter Andrade. (+6)

Sra. Tatiana Isabel Mora Camacho, mi voto en blanco. (4 blancos)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, mi voto en blanco, por no haberme encontrado en la presente sesión. (5 blancos)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete. A favor de la moción. (+7)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+8)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del cantón, a favor. (+9)

ALCALDE. Cuantifique la votación y los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con 9 votos a favor y cinco votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido aprobada el Acta N° 96 de la sesión ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2020.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-101-2020-09-07-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con nueve (9) votos a favor y cinco (5) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 96 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto de 2020.

ALCALDE. Continúe con el siguiente literal.

SECRETARIO. C) Acta N° 97 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2020.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el Compañero Francisco Calzacón.

CONCEJAL SR. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales y Concejales, a los compañeros directores y directoras, funcionarios del Gobierno Municipal, compañeros santodomingueños que nos escuchan y nos observan por los medios de comunicación y en las redes sociales, tengan todos ustedes muy buenos días, con todos y con todas, tengo a bien mocionar que el Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 97 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2020. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada debidamente apoyada por la compañera Dianita Coloma y el compañero Walter Andrade, señor Secretario, sírvase tomar votación nominal, porque no estuvieron todos presentes.

SECRETARIO. Damos inicio a votación nominal, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, en blanco. (1 blanco)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a favor. (+1)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor. (+2)

Sr. Edwin Agustín Basurto Jiménez, mi voto en blanco, por no haber asistido a dicha sesión. (2 blancos)

Lcdo. José Francisco Calzacón, Calzacón, proponente, a favor. (+3)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

- Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, a favor. (+4)
- Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, a favor de la moción. (+5)
- Msc. Clara Jesenia Hinojosa Ruiz**, al encontrarme con permiso por maternidad y por no estar presente, el 11 de agosto del 2020, en esta sesión ordinaria, mi voto es en blanco. (3 blancos)
- Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome**, a favor. (+6)
- Sra. Tatiana Isabel Mora Camacho**, mi voto en blanco. (4 blancos)
- Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca**, mi voto a favor. (+7)
- MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, a favor de la moción. (+8)
- Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, a favor de la moción. (+9)
- Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del cantón**, a favor. (+10)

ALCALDE. Cuantifique la votación y los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor y cuatro en votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido aprobada el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2020.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-101-2020-09-07-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor y cuatro (4) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 97 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2020.

ALCALDE. Continúe con el siguiente literal.

SECRETARIO. D) Acta N° 98 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto del 2020.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Edwin Basurto.

CONCEJAL SR. EDWIN AGUSTÍN BASURTO JIMÉNEZ. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, personas presentes, considero primeramente decir que es importante lo que hemos hecho el día de hoy con la intérprete colocar un tapa bocas que tiene el acceso visual, también permite tener lengua de señas mucho más clara por la visualización. Luego de este paréntesis, me permito también comunicar que aquí, en la ciudad de Santo Domingo hay muchas personas que tienen discapacidad, este tipo de discapacidad que tengo yo, en Guayaquil ya se tomó la iniciativa de que todos los funcionarios municipales, puedan usar ese tipo de mascarillas para el acceso, quizás puedan hacerlo aquí también. Punto seguido, mociono que el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 98 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto del 2020. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Francisco Calazacón y Walter Andrade, señor Secretario, sírvase tomar votación nominal, porque no estuvieron todos presentes.

SECRETARIO. Damos inicio a votación nominal, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, en blanco. (1 blanco)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a favor. (+1)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor. (+2)

Sr. Edwin Agustín Basurto Jiménez, mi voto a favor, porque sí estuve presente en esta sesión. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón, Calazacón, a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor. (+6)

Msc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, al encontrarme con permiso por maternidad el 17 de agosto del 2020, no acudí a la sesión ordinaria celebrada este día, por eso mi voto es en blanco. (2 blancos)

Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, a favor. (+7)

Sra. Tatiana Isabel Mora Camacho, mi voto en blanco por no estar presente en dicha sesión. (3 blancos)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, a favor. (+8)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, al no encontrarme presente en mencionada sesión, mi voto es en blanco. (4 blancos)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+9)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del cantón, a favor. (+10)

ALCALDE. Cuantifique la votación y los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con diez votos a favor y cuatro en votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido aprobada el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto del 2020.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-101-2020-09-07-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con diez (10) votos a favor y cuatro (4) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 98 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2020.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GAD MUNICIPAL ENTREGUE EN COMODATO A FAVOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LUZ DE AMÉRICA, EL INMUEBLE (ÁREA COMUNAL) SIGNADO CON EL N° 11, DE LA MZ 15, CON UNA SUPERFICIE DE 3.243,38 M2, UBICADO EN LA PARROQUIA LUZ DE AMÉRICA DE ESTE CANTÓN, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A LOS MORADORES DE DICHO SECTOR.

ALCALDE. Está en consideración este punto compañeros, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA. Muchas gracias señor Alcalde, sobre este punto, a la ciudadanía de Santo Domingo y en particular a los moradores de la Parroquia Luz de América, del famoso kilómetro 23 de la Vía Quevedo, el predio que estamos haciendo alusión en este tercer punto tiene posesión de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado, ya 39 años, mucho antes de haberse constituido oficialmente la parroquia Luz de América, eso lo dan testimonio los documentos habilitantes al punto, y además los testimonios de los peticionarios directivos de la actual Junta de Agua Potable; el 10 de junio del año 2008 este Gobierno Municipal, aprueba el Plano de la Parroquia Luz de América, considerando ya este espacio público de propiedad municipal. Entonces, es de justicia que este Gobierno Municipal actual, legalice en forma definitiva esta propiedad y se autorice el presente comodato a sabiendas que este acto legislativo va a beneficiar a más de 800 familias que actualmente cuentan con sus acometidas domiciliarias, para el servicio de agua potable y alcantarillado. El tema señor Alcalde, ya ha sido analizado en las Comisiones Permanentes tanto de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, y cada una de ellas ha ofrecido su criterio favorable y ha recomendado al Concejo Municipal su aprobación; en tal virtud, moción que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos y jurídico, conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Planificación y Presupuesto y de Legislación, Entregue en Comodato a favor de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Luz de América, el inmueble (área comunal) signado con el N° 11, de la Mz 15, con una superficie de 3.243,38 m2, ubicado en la Parroquia Luz de América de este Cantón Santo Domingo por un plazo de 20 años, cuyo objeto es prestar el servicio de Agua Potable y Saneamiento a los moradores del centro poblado de la Parroquia Luz de América, jurisdicción del Cantón Santo Domingo. Hasta aquí la moción señor Alcalde, señores Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada, yo quiero manifestarles compañeros aquí está la Junta, aquí están vigilantes, quiero decirles que el trabajo, el cariño que tiene este Concejo Municipal, en buscar solucionar los problemas heredados, si querer echar, ni levantar ningún tipo de cuestionamiento a nadie, aquí llegó a este Municipio y este

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Concejo y estos 13 Concejales y conmigo, por ejemplo un plano que nunca les ayudaron, ya está solucionado ese fue nuestro primer compromiso, Luz de América tiene sus planos aprobados, hoy este requerimiento, justo por derecho porque ese es un espacio para servicio a la comunidad, yo respetuoso de los criterios de mis compañeros Concejales, pero yo no les pusiera 20 años, yo le voy a pedir a este Concejo, que le ponga 50 años, hasta que pueda por lo menos ser parte Luz de América del servicio integral que algún rato como técnico lo sueño, que tiene que ser cuando el Toachi Pilatón, las aguas turbinadas lleguen pues definitivamente a ser captadas, procesadas, y le demos agua a Santo Domingo, hasta Patricia Pilar señores, porque la técnica y la ingeniería lo puede hacer. Porque ustedes a más de que estaba sin legalizar este terreno, definitivamente sufren de la situación de cómo dotar el líquido vital allá, lo conozco de cerca, he visto la desesperación, pero han estado abandonados, pero no se preocupen aunque sea con pandemia o sin pandemia, estoy haciendo un proyecto junto al Concejo Municipal, para hablar en el sector rural, en los centros poblados, en el próximo año con el Banco del Estado, así como conseguimos los quince millones que se están invirtiendo, para hablar de alcantarillado sanitario, pluvial y de agua potable, también para mejorar donde ustedes; entonces en eso, creo que vamos a poder ir haciendo estas etapas, pero que se mantenga Luz de América unida, férrea y sin egoísmos, bien organizados y verán que vamos a salir adelante sin tanta situación, sino de ponernos a trabajar luego de esta crisis. Entonces, en este sentido una sugerencia muy respetuosa a mis compañeros Concejales, que hoy decidirán, pero les decía por los menos 50 años y si antes de eso pues ya de pronto algún rato una empresa o el servicio lo mejora, se lo viabiliza, desde la misma Empresa Pública Municipal de Agua Potable, o un Proyecto macro como el que siempre lo he soñado, como es el Toachi Pilatón hasta para vender agua a nuestros servicios que nos servirá y cómo no a nuestro cantón, pues ese es un criterio. Estamos en este planteamiento tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO LENIN ALCÍVAR BARRIONUEVO. Muchas gracias, quiero empezar expresando un cordial saludo al Concejo Municipal, a la ciudadanía de Santo Domingo que nos puede ver a través de las redes sociales, a los funcionarios, a la ciudadanía que nos acompaña también en este Salón Legislativo, a través de Lida Valle, a Luz de América y por su puesto a su Delegación que está aquí presente; efectivamente, este es un tema que lo hemos discutido en las comisiones legislativas, hemos podido tratar este tema en las dos comisiones tanto de Planificación y Presupuesto y de Legislación, y por supuesto, no podría ser de otra manera, este es un tema que demanda del respaldo y el apoyo de los Concejales en su conjunto, yo sí quisiera destacar el hecho de que realmente las juntas de agua han jugado un papel protagónico para garantizar el suministro y el servicio de agua en los sectores urbanos y rurales, del cantón, de la provincia e incluso del país, ha jugado un papel protagónico la Junta de Agua, y no me refiero solamente al caso de Luz de América, sino a todas las juntas de agua, es un derecho fundamental de los ciudadanos tener acceso al servicio de agua, y es el Estado, es el Gobierno Central, son los municipios, que por delegación, por disposición del COOTAD, tenemos esa responsabilidad, pero paralelamente indistintamente de esto, en los sectores donde no ha podido llegar la inversión del estado, han estado las juntas de agua, con los recursos de la comunidad, con los recursos, con el dinero de la ciudadanía, sosteniendo el servicio, con las limitaciones que significan en el territorio trabajar con las juntas de agua, porque comparados digamos con los tiempos de ahora, hay más tecnología, hay un sinnúmero de condiciones técnicas, que permiten mejorar todavía el servicio de agua, a través de las

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

empresas como EPMAPA, por ejemplo en el caso de Santo Domingo; pero, es indiscutible que históricamente, que las juntas de agua han jugado un papel protagónico para garantizar que el agua llegue a los hogares de Santo Domingo, de la Provincia y del País. En ese orden de cosas, es ineludible el respaldo que tenemos que entregar el día de hoy a la Junta de Agua de Luz de América, aspiramos que esos 3.200 metros cuadrados, realmente permitan consolidar mucho más todavía la gestión, quiero aprovechar la oportunidad y tomarle la palabra al señor Alcalde de Santo Domingo, que sean Gonzalo, los 50 años, a mí me parece que es importante, es una organización que requiere todo el respaldo, todo el apoyo, desde la Municipalidad, mientras el Municipio no tenga el presupuesto, no tenga los recursos para invertir en sectores como Luz de América, la Junta de Agua, siempre va a jugar un papel importantísimo para sostener el servicio de agua, así es que, desde la EPMAPA, igual, como miembro del Directorio, delegado por el Concejo, aspiramos seguir trabajando de la mano, hay muchísimos temas que podemos colaborar, que podemos contribuir desde la EPMAPA, a las juntas de agua, en el caso de la ciudad, hay algunas juntas de agua que han empezado sus procesos de liquidación, y eso ha permitido que legalmente la EPMAPA, pueda entrar a intervenir, pero en el caso de la zona rural es mucho más complejo, por las distancias, por las inversiones, etc., pero mientras invierte el Municipio directamente en proyectos propios, hay que sostener el trabajo de las juntas de agua en el sector rural, y por eso todo nuestro respaldo, todo nuestro apoyo, y quiero aprovechar la intervención, para sí está de acuerdo el Concejo Municipal, que se considere como un adéndum lo planteado por el Alcalde del Cantón, recogido en mi condición de Concejal, a la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez. Gracias, hasta ahí mi intervención.

ALCALDE. El señor dueño de la moción, ¿acepta el adéndum?

CONCEJAL LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA. Señor Alcalde, quiero comentarle que, en las comisiones habíamos discutido ya el plazo que se habría entregado, inclusive la Junta solicitaba cien años del comodato, habíamos pensado esto se pensaba en 50, en 30, quedamos en 20 años, pero aquí no está la discusión los años, sino más bien el servicio que la junta está brindando ya más de 30 años a la ciudadanía de Luz de América, pensamos en este plazo, pensando y más o menos calculando lo que está sucediendo ahora con los comodatos que se han entregado, que muchos comodatos no están cumpliendo con su objeto social, no está cumpliendo con el fin para el cual se están entregando, de todas maneras señor Alcalde, habíamos previsto, no sé si en el informe de Comisión, estaba que en una cláusula se establezca unos tres años como plazo para que ellos demuestren que en verdad van a invertir en este predio de área comunal y que siga sirviendo para el servicio del agua potable.

ALCALDE. Ya están ocupando ahí, yo les sugeriría que hagan unos locales comerciales, para que hagan autogestión en este tiempo de crisis.

CONCEJAL LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA. En todo caso señor Alcalde, bajo su sugerencia y acogiendo el adéndum que ha manifestado el compañero Concejal Pedro Alcívar, está aceptado el adéndum.

ALCALDE. Se ha aceptado el adéndum, 50 años compañeros, señor Secretario hay una moción debidamente apoyada, con el adéndum, someta a votación Ordinaria.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, sus votos señores Concejales, señor Alcalde, levantando la mano los que están a favor de la moción presentada por el Concejál Gonzalo Yépez, con el adéndum formulado por el Concejál Pedro Alcívar.

ALCALDE. Cuantifique la votación y los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido aprobado el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-101-2020-09-07-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes técnicos y jurídico, conclusiones y recomendaciones de las Comisiones de Planificación y Presupuesto y de Legislación, entregue en Comodato a favor de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Luz De América, el inmueble (área comunal) signado con el N° 11, de la mz 15, con una superficie de 3.243,38 m², ubicado en la Parroquia Luz de América de este Cantón, por un plazo de 50 años, cuyo objeto es prestar el servicio de agua potable y saneamiento a los moradores del Centro Poblado de la Parroquia Luz de América, jurisdicción del Cantón Santo Domingo; además, para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, a través de los funcionarios correspondientes se dé seguimiento cada tres años, y en caso de no cumplir, el inmueble se revertirá al GAD Municipal.

ALCALDE. Está aprobado, señor Secretario, hoy notifica, y mañana hagan la escritura, inmediatamente del comodato, están atendidos los compañeros de Luz de América.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL 03 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA QUE SE AUTORIZÓ AL ALCALDE, TRANSFERA RECURSOS ECONÓMICOS POR EL MONTO DE USD 100.000,00 AL PATRONATO MUNICIPAL, CON EL FIN DE APOYAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Este punto lo vamos a analizar, compañeras y compañeros, quiero también pedirles disculpas, voy ausentarme un momento porque voy a atender al Director Nacional del ECU 911, que hoy vino a posesionar al nuevo funcionario, porque es de conocimiento público y de ustedes, se retiró el anterior, entonces está posesionando ya al nuevo; entonces, voy a encargar la sesión a la compañera Glorita Garófalo, como Vicealcaldesa, para que pueda seguir en la sesión y en ese sentido tomar la mejor decisión compañeros, verán que no se ha acabado la pandemia, no es que esos cien mil dólares no es que no los necesitamos, sí los necesitamos, estén en el patronato, estén en el Municipio, de pronto ni Dios quiera, no hemos ocupado, y qué bueno, esa es la gran satisfacción que no se los necesita, miren creo ha habido, creo que tres, cuatro cremaciones en todo este tiempo, qué bueno que no se nos han muerto nuestros ciudadanos, por eso síganse cuidando ciudadanos, cuiden su salud y su vida. Glorita Garófalo por favor continúe con la reunión, permiso.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, compañeros Concejales, como está en conocimiento de ustedes, estoy encargada por el momento de la sesión; está en consideración de ustedes señores Concejales, Dra. Clarita Hinojosa, tiene la palabra.

CONCEJALA MSC. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Muchas gracias señora Vicealcaldesa, este punto es muy importante, debido a que el 17 de abril del 2020, quien les habla como Concejala del Cantón, mocionó y dio una solución al haberme opuesto a la compra de un cementerio por un millón y medio de dólares, para nuestra ciudadanía de Santo Domingo, y la alternativa o una solución que yo manifesté y mocioné el 17 de abril del 2020, fue realizar un convenio con uno de los cementerios de nuestra ciudad, como es el Cementerio Parque Recordatorio La Luz, adjunté mucha información que la obtuve, averiguando en varios cementerios, no solo de la ciudad, sino del país y de igual manera sacando conclusiones que si nosotros como municipio realizáramos o construíamos un crematorio el costo sería más de trescientos mil dólares, y solamente el que venga el horno hacia el Ecuador que cuesta más de cien mil dólares, demora tres meses; al tomar en cuenta que estábamos y hasta el doce de este mes, estamos todavía en un estado de excepción, o en una emergencia a nivel del país, pues vi esta solución de que se compre o se haga un acuerdo con este Cementerio, ya que hubo toda la predisposición del dueño del cementerio Parque de la Luz, el Ing. Vinicio Aray, quien también quería colaborar con la ciudadanía de Santo Domingo, y dio una propuesta que era que 250,00 USD, costaba la cremación de cada ciudadano que fallecía por motivo de covid-19, y no tenía recursos económicos y de esta manera el Municipio de Santo Domingo pagaba este costo, pues desde esa vez que yo mocioné que es 17 de abril del 2020, luego me ausenté por mi permiso de maternidad, y hasta el momento me causa asombro que el 03 de agosto del 2020, recién se empieza a dar una solución en estos temas y el Concejo Municipal, en el cual no estuve presente, aprueba que se transfiera un monto de cien mil dólares, al Patronato, para que se haga cargo de este convenio con el cementerio anteriormente que manifesté, pues luego de eso, recién el 26 de agosto del 2020, se certifica la aprobación de la décima tercera reforma presupuestaria y el 01 de septiembre, presenta un informe del Patronato hacia el Ing. Wilson Erazo como Alcalde del Cantón, el Ab. Hans Palma quien es el Director Ejecutivo del Patronato Municipal, presentando un informe y manifestando que el Estado de Emergencia se termina ya en pocos días y que la propuesta del dueño del cementerio al dejar a bajos costos la cremación de una persona, pues era por el estado de emergencia; sí, fue desde el mes de abril, la propuesta que él la realizó, no sé en qué momento se demoró dentro del GAD Municipal, y que la burocracia no dejó que siga ese trámite correspondiente y al momento se presenta este informe manifestando que en otro municipio del país le ha costado un horno de cremación exactamente en Sucumbíos, 110.000,00 USD, y que lo realizó en un mes. Pues estos informes ya los tuvimos presentes, cuando yo mocioné y no es de esa manera, porque el costo es mucho más alto y se demoraba mucho en tener nosotros un crematorio propio del Municipio y esta era una alternativa buena para nuestros ciudadanos. Actualmente en esta sesión como cuarto punto, se pide el Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal deje sin efecto la Resolución del 03 de agosto del 2020, en la que se autorizó al Alcalde, transfiera recursos económicos por el monto de USD 100.000,00 al Patronato Municipal, con el fin de apoyar a los grupos de atención prioritaria y vulnerables del Cantón Santo Domingo. Si bien es cierto, existe el informe del Presidente del Director del Patronato, pero no existe ni el informe administrativo, jurídico, ni financiero dentro de la carpeta que nos han entregado a nosotros, qué pena que no esté el señor Alcalde, para

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

que nos manifieste qué va a pasar con las personas que ahora actualmente fallezcan y no tienen recursos económicos, la pandemia no se ha terminado, se va a terminar tal vez, el estado de excepción, pero la pandemia y el covid-19 sigue afectando a los ciudadanos de Santo Domingo, a la salud de los ciudadanos y pues por desgracia, seguirá habiendo personas que fallezcan por esta pandemia, y qué pasará con ellos tendrán que sustentar este pago de los recursos de ellos que no lo tienen, pudiendo nosotros como municipio seguir ayudándoles sea con cremaciones o con nichos, que nosotros nos comprometimos desde el mes de abril, y que actualmente me causa asombro que se devuelva ese dinero, porque no se ocupó y en qué se lo va a ocupar, si estaba destinado para las personas que fallezcan por el covid-19, como digo lamentablemente no está presente el señor Alcalde, pero queda esto grabado en sesión de Concejo, esta inquietud que la tengo yo, porque yo mocioné esta alternativa para dar solución de qué hacer con las personas que fallecen y son nuestros ciudadanos santodomingueños que no tienen recursos económicos, muchas gracias señora Vicealcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Antes de darle la palabra a la compañera Marthita Rosero, se encuentra el señor de Financiero, para que por favor nos dé un informe si ya fue transferido al Patronato, al Ing. Marcelo Ibarra, qué pasó con ese recurso, por favor tome asiento, gracias.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. Señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, debo comunicar al Legislativo del GAD Municipal, que el trámite a la Dirección Financiera ingresó el 03 de agosto y el 24 de agosto del 2020, fue conocida y aprobada la creación de la respectiva partida para transferir los recursos, hecho administrativo que a la presente fecha, no se ha transferido los recursos, los recursos siguen en la cuenta corriente municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Ing. Martha Rosero, por favor tiene la palabra.

CONCEJALA MSC. MARTHA ELIZABETH ROSERO NAVARRETE. Muchísimas gracias estimada compañera Alcaldesa Subrogante, quisiera preguntar, quizás si se encuentra alguien del personal del Patronato Municipal de Inclusión Social presente, no; también como miembro de este Concejo Municipal, sería importante compañera Alcaldesa Subrogante y compañero Secretario que por favor tome nota, de que cuando se le encargue la Alcaldía, el personal Municipal nos acompañe, no quiere decir que cuando se retira el señor Alcalde, necesariamente debe retirarse todo el personal, qué bueno que está nuestro Procurador Síndico aquí, el equipo también jurídico gracias, pero sin embargo también se requiere quizás, bueno el Director Financiero también, pero muchas de las veces, se ausentan todos, ahora al menos están ustedes, muchísimas gracias, sería bueno que cuando se le delegue nos acompañe todo el equipo técnico municipal, que son realmente quienes pueden aclarar alguna inquietud que tengamos, eso es por una parte y es un tema que le compete al Patronato Municipal y no se encuentra nadie presente, eso por una parte. Por otra, qué importante y solo quisiera hacer una pequeña reflexión de lo ya dicho aquí, qué importante que es el tema de la toma de decisiones en los momentos oportunos, se ve claramente cómo se hace una recopilación de la información, de cómo este Concejo Municipal, ha ido tomando decisiones quizás de una manera sui géneris, ni habíamos tenido una pandemia antes, y habiendo justamente, teniendo más que todo la responsabilidad y quien dirige el COE Cantonal es el señor Alcalde, inmediatamente las

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

demandas y los requerimientos llegan a este Concejo Municipal, y de ahí que se ha venido tomando una serie de decisiones, que lastimosamente e ahí nuestra posición y vamos a seguir teniendo esta posición, de que antes de asignar cualquier tipo de recursos o tomar al menos la decisión de asignación de Recursos se requiere de una solicitud de esos recursos, tiene que haber una herramienta que requiera el recurso, tiene que haber un proyecto elaborado, un proyecto planificado; si bien es cierto, lo urgente no puede suponer a lo importante, y nosotros hemos sido bastante demandantes en la cuestión de que se requiera los oficios en la cual se nos presentan los proyectos o el requerimiento del presupuesto del recurso, y muchas veces se mal interpreta la solicitud de parte de los legisladores, de estos tipos de documentos, que finalmente, lo único que nosotros necesitamos o lo que buscamos es respaldar que la asignación de los recursos públicos sean bien utilizados, y vaya sobre todo a ejecutarse. Desde mayo 18 que me reintegré en este año luego de mi licencia de maternidad, tuvimos una sesión inclusive de la Comisión de Equidad y Género, en la cual sugerí como Concejal, que las instancias como Patronato Municipal y Consejo de Protección de Derecho, al menos, tengan ya una reforma en sus POA, una reforma en la cual sus actividades, sus planes, programas y proyectos, vayan conforme a la nueva normalidad, a la nueva realidad, que no esperemos que este Concejo diga hagan esto, mañana hagan lo otro, sino que venga más bien una propuesta desde estas instancias que son las ejecutoras, son el brazo operador, el brazo social, de la Municipalidad de Santo Domingo, y que más bien nosotros íbamos a darles todo tipo de viabilidad, todo tipo de luz verde, para que esos proyectos se ejecuten, es así como se debe trabajar desde la parte administrativa, desde la entrega de los kits, que son simple y sencillamente una actividad por más dura que sea, que salga el personal actual, también había que pensar en ayudas técnicas, ayudas médicas, en la reactivación económica, en tantos proyectos que de aquí en adelante, pues tendremos que seguir trabajando, tendremos que seguir tomando decisiones, no serán las únicas, pero ya estas instituciones deben proponer una planificación de acuerdo a la realidad de lo que se nos viene, ya es totalmente diferente las necesidades que antes se tenía, por decir el buen uso del tiempo libre, recreación y envejecimiento activo, hoy necesitan nuestros adultos mayores medicina, necesitan alimentos, sí son otras necesidades, y eso tiene que ya actuar de manera inmediata. Qué bueno que ya viene la fecha para hacer construir los nuevos POA para el siguiente año, pero todavía tenemos algunos meses de este año, del cual se va a requerir llegar con los proyectos que existe la necesidad. Yo me preguntaba en estos días justamente que no estuve aquí, qué está pasando con las deudas de las familias de los que afortunadamente hayan superado el covid-19, por ejemplo, son medicamentos, tratamiento tras tratamiento, una vez que salen del servicio de salud pública, tienen que seguir haciéndose monitoreo, controles, medicinas, recetas, quién está cubriendo esos gastos, si hay más de cuatrocientos mil desempleados en nuestro país y lamentablemente y lastimosamente esa cifra aparentemente va a crecer, y qué pena que va a ser aquí en nuestro cantón; entonces, tenemos que también pensar quién está pagando esas deudas, quién está cubriendo esos costos, quién está ayudando con la medicina a estas familias, nosotros tenemos dos importantes instituciones, con presupuestos importantes también que estamos nosotros esperanzados en seguir fortaleciendo nuestras instituciones que han hecho un loable trabajo y sé que lo van a seguir haciendo, pero en efecto sí molesta o de alguna manera incomoda, que una vez tomadas las decisiones hayan pasado algunos meses y que de pronto se diga no, saben que no se puede ejecutar o se está a destiempo, talves no es responsabilidad de una sola área, quizás es toda una cadena engorrosa, pero sí en efecto es necesario que nosotros

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

como Concejales, sigamos insistiendo en que cuando se nos solicite asignar recursos lo mínimo que tiene que venir es un requerimiento, es un proyecto donde cual nos den la seguridad de que ese proyecto se va a aplicar y se va a ejecutar. Hasta ahí mi intervención compañeros.

ALCALDESA SUBROGANTE. Gracias compañera, bueno hay que dejar muy en claro compañeros, que de igual manera aunque ya pase ele de excepción, el Gobierno Municipal tiene que seguir apoyando a las personas vulnerables, eso sin duda lo va a hacer; compañeros está en consideración de ustedes, por favor Ing. Macarena Jiménez, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. ANA MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante de este Cantón, si bien es cierto como lo acaba de manifestar el compañero Director Financiero estos fondos todavía no han sido asignados al Patronato Municipal, en día miércoles 02 de septiembre, del presente año, en la sesión del COE Cantonal, se evidencia una reducción del índice de contagios, esto no significa que la pandemia haya finalizado, si bien es cierto es una noticia alentadora, pero no podemos quedarnos tranquilos ante el impacto que posee esta terrible enfermedad, por tal motivo este Concejo Municipal, ha implementado políticas públicas que defienden la vida de nuestros santodomingueños, tales como la Ordenanza que existe el uso obligatorio de las mascarillas y además implementar equipos de bioseguridad dentro de esta Municipalidad, tal y cual como lo recomienda la OMS., además se ha permitido la exoneración de impuestos y multas a nuestra ciudadanía que forma parte de la matriz productiva de nuestro cantón, siempre apoyando al comercio, la ganadería, la construcción, pero sobre todo al turismo. Por otro lado cabe mencionar que estoy representando a este Concejo Municipal al Directorio de la Fundación Emilio Stelhe, y desde este espacio durante toda la pandemia se ha podido ayudar a más de 14 personas con cremaciones y espacios totalmente gratuitos, a las personas de escasos recursos económicos, a las personas vulnerables en nuestro cantón, se ha procedido a apoyar desde este espacio en la fundación, además se tiene destinado alrededor de 50.000,00 USD, para continuar con este tema de las cremaciones y poder seguir brindando esa labor social, ese cariño a nuestros queridos santodomingueños. Comentarle señor Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, que esta ayuda se sigue gestionando y no importa si es que acaba el estado de excepción, continuaremos con estos apoyos, también aclarando las dudas de las compañeras Concejales, además cabe recalcar que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, contempla que toda entidad pública en función al cumplimiento del derecho de la libre participación, la inclusión, la equidad social, busca respaldar que todas y todos tengan acceso a la participación de los recursos del estado, en este caso de la Municipalidad, del pueblo de Santo Domingo, el proceso indica que debe elevarse a concurso la compra o connotación de bienes o servicios y no realizar una adquisición de estos servicios de una manera directa con un proveedor en específico. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que esta Municipalidad se encuentra realizando las gestiones pertinentes para apoyar el bienestar de nuestra ciudadanía, considero que estos 100.000,00 USD, podrían ser destinados a la compra de vacunas para nuestros ciudadanos con el fin de velar por la salud de nuestros queridos santodomingueños, con lo antes manifestado, señor Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, mociono que este Concejo Municipal acogiendo el Informe del Patronato Municipal de Inclusión Social, contenido en el Oficio N° 0194-PMIS-DEESHKPP, 2020, de fecha 31 de agosto del 2020,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

deje sin efecto la Resolución la Resolución del 03 de agosto del 2020, GADMSD-WEA-SO-96-2020, 080306, en la que se autorizó al Alcalde, transfiera recursos económicos por el monto de USD 100.000,00 al Patronato Municipal, con el fin de apoyar a los grupos de atención prioritaria y vulnerables del Cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción, compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está una moción presentada, ¿alguien apoya la moción?, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN. Gracias señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales y Concejales, si bien es cierto, nosotros en el Concejo Municipal hemos venido apoyando de diversa manera aun no teniendo competencia en algunos casos, ya sabrán lastimosamente que el Gobierno Nacional a través del Presidente Lenin Moreno, a Santo Domingo nos ha dejado abandonado, en la salud, en la educación y también esto de la pandemia ni qué decir, porque si es que comenzamos a detallar de uno en uno pues vamos a pasar hora tras hora y Santo Domingo, prácticamente nos hemos sentido en abandono, es así que el Gobierno Municipal de Santo Domingo, aún si tener competencia de los hechos de crematorio, del cementerio, etc., hemos tenido que asumir y los gastos han sido muchísimos. Compañera Alcaldesa Subrogante, cuando se ha hecho la propuesta el 03 de agosto de esta Resolución, de este análisis y conocimiento, no estuve presente en dicha sesión, más sin embargo sería bueno que esos recursos que no se utilizaron para la propuesta que haya sido, que se compre un crematorio o bueno se dé alguna cuestión, de todas maneras sería muy bueno dejar señalado que ese presupuesto de cien mil dólares, si bien es cierto ya no de pronto no lo hayan visto que no es necesario para el fin que se quería transferir para el Patronato Municipal, pero que este presupuesto si es que ya no va para allá, que sea para un objeto social, que quede tomado en cuenta para una actividad social, y que ese recurso de ninguna manera sea tocado para otro tipo de presupuesto, entonces, yo sí quisiera pedir a los compañeros Concejales y Concejales, que este presupuesto, ya escuchamos al señor Director Financiero que hace poco nomás, se llegó a su despacho esta propuesta, y que lamentablemente no había sido transferido, y todavía sigue en arcas municipales; entonces no sé si es que de la parte jurídica y financiero, este presupuesto de verdad no sea intocable, este recurso no se lo tope para otros fines, que no sea netamente lo social, por ahí a un compañero Concejal ya escuché decir, de pronto sea para vacunas, o para otra cuestión que sea vinculante hacia la parte social. Muchas gracias compañera Vicealcaldesa Subrogante.

Certificación 101-05-587. El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 07 de septiembre de 2020, NO RESOLVIÓ el cuarto punto del Orden del Día denominado: "Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal deje sin efecto la Resolución del 03 de agosto del 2020, en la que se autorizó al Alcalde, transfiera recursos económicos por el monto de USD 100.000,00 al Patronato Municipal, con el fin de apoyar a los grupos de atención prioritaria y vulnerables del Cantón Santo Domingo"; en virtud que al presentarse la moción no fue apoyada, y por consiguiente no fue calificada.

ALCALDESA SUBROGANTE. Bueno, siga por favor con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

5.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDESA SUBROGANTE. Tiene la palabra en asuntos varios, la Dra. Clarita Hinojosa.

CONCEJALA MSC. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Muchas gracias señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, me hubiese gustado que esté presente el señor Alcalde, pero por motivo de reuniones no coordinadas con la sesión de Concejo, ha tenido que abandonarnos, pero es lo bueno que estamos en vivo y también existe grabaciones y actas, de mi inconformidad con lo sucedido la semana pasada, que me enteré o llegó a mi conocimiento, por llamadas telefónicas, de compañeros funcionarios y también de las redes sociales y de los compañeros periodistas, de esa manera llegó a mi conocimiento la decisión administrativa tomada por el señor Alcalde, de dar por terminados los contratos y nombramientos de varios funcionarios del GAD Municipal, al conocer de esta decisión administrativa del señor Alcalde, los compañeros Concejales solicitamos una reunión el día viernes y junto al señor Alcalde, le preguntamos el por qué tomó esta decisión, él nos ha sabido manifestar que no existen recursos en el GAD Municipal de Santo Domingo y que también existe un porcentaje de disminución de los recursos que el Ministerio de Finanzas tiene para el GAD Municipal de Santo Domingo, y que al no tener con qué pagar los sueldos de estos funcionarios, ha tomado esta decisión de prescindir de los servicios de varios compañeros, quiero manifestar mi criterio al respecto, yo me he caracterizado por ser una persona humanitaria y por siempre defender los derechos del trabajador, es por eso que hace meses atrás, se veía venir esta situación y preocupada de la situación que estaba pasando dentro del Municipio como Concejal representante de la ciudadanía de Santo Domingo, presenté una alternativa al señor Alcalde, para que existan ingresos para el Municipio y no llegar a esta situación tan penosa como es el despido de compañeros que necesitan de su trabajo, qué situación fue la que yo presenté como Concejal, pues solicité una reunión con el señor Alcalde, y con un grupo de abogados de un bufete que recupera cartera vencida en los GAD Municipales de todo el País, con una alta experiencia, quienes nos reunimos con el señor Alcalde, y le manifestaron que estos honorarios profesionales de recuperación de cartera, que ellos la realizan, no cuestan ni un dólar al Municipio, y se llegaran a recuperar este dinero tampoco paga el Municipio sus honorarios profesionales, lo pagan las personas naturales o jurídicas que adeudan al Municipio, ellos pagarían estos honorarios, por este motivo me pareció una alternativa muy buena de recuperar un millón doscientos mil que tenemos de cartera vencida aproximadamente en este GAD Municipal de Santo Domingo, y hace más de seis meses presenté esta alternativa, la cual fue apoyada por el señor Alcalde en su momento, y dispuso a varios funcionarios que hagan el seguimiento para la contratación de este bufete de abogados que nos iba a ayudar a la recuperación de cartera. Me causa asombro que por todos estos meses ha habido negativas, ha habido pretextos y no sé pero también han existido anomalías y no lo han aceptado este proyecto, no han querido los funcionarios del Municipio apoyar con esta situación de la recuperación de cartera, por medio del contrato de estos profesionales, hasta el momento no se ha logrado realizar este proyecto, como les digo, han puesto trabas los funcionarios, pese a la disposición del señor Alcalde. Ahora me encuentro con este problema de la semana pasada que han despedido a varios compañeros municipales, que pena digo nuevamente, pero por medio de usted señora Vicealcaldesa, manifestarle al señor Alcalde, que existen alternativas así como esta que presenté como Concejal del Cantón, y que la realice y la revise con sus funcionarios, con su equipo de trabajo, con sus asesores y sus directores; cuáles son las alternativas, de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

igual manera que tome en cuenta a los señores Concejales, para que le demos soluciones y que la última decisión sea dar por terminado los contratos y nombramientos de nuestro personal, qué causa con esto, causa que muchas familias estén en el abandono, causa que muchas familias se entristezcan porque ellas son los sustentos, las personas que estaban aquí trabajando de dichas familias, tenemos compañeros que ellos mantienen a su mamá de la tercera edad, tenemos compañeros que tienen hijos con discapacidad, tenemos compañeros que su esposa está con cáncer y ahora están fuera del municipio; y yo le aseguro señora Vicealcaldesa, que ellos no van a encontrar trabajo a lo menos en esta pandemia que nos ha afectado al mundo entero, al país y a la ciudad en el tema económico, a todos nos ha afectado, en estos momentos cómo podemos tener el corazón tan duro despedir a nuestros compañeros funcionarios. Quiero que por favor se tomen en cuenta estas alternativas, como la que yo presenté hace más de seis meses, y otras salidas que les pueden presentar sean los compañeros Concejales, que nos tomen en cuenta, porque nosotros también tenemos que dar nuestro criterio antes de que se resuelva algo, como es este tema que resolvió el señor Alcalde, administrativamente. Quisiera por medio de usted, que se le haga llegar al señor Alcalde, queda grabado, pero de igual manera las personas que han sido afectadas con estos despidos, me solidarizo. Muchas gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Dianita Coloma, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. DIANA LISSETH COLOMA BALSECA. Muchas gracias compañera Vicealcaldesa, permítame felicitar a la compañera Clarita Hinojosa, creo que al ser la primera en tomar la palabra pudo exponer el malestar que tenemos por no decir todos los Concejales, una gran parte, por las declaraciones y medidas que se piensan adoptar en el GAD Municipal, muchas de ellas positivas, sin duda alguna, que nosotros como Concejales estamos predispuestos a apoyar y arrimar el hombro, para que este GAD Municipal, tenga los recursos y que Santo Domingo siga teniendo las obras que necesita, efectivamente. Pero así mismo comparto el malestar de la compañera que hay diferentes iniciativas que se presenta por parte de los compañeros Concejales, que se hace de oídos sordos, nosotros aquí también fuimos electos por la ciudadanía, por miles de personas, miles de personas que confiaron en cada uno de nosotros por un mejor Santo Domingo, se ha despedido a funcionarios que tienen familias en diferentes condiciones, como dijo la compañera, difícilmente, van a encontrar trabajo, hay alternativas como las que presenta ella, algunas otras que hemos conversado con compañeros Concejales, que se tome esta iniciativa de otras instituciones, que no se los despida, que se reduzca el horario laboral de 8 horas a seis, a cinco, es preferible de 600,00 USD, ganar 400,00 USD, a ganar cero, son medidas que ayudaría, hay gerentes, directores, etc., que tienen sueldos de 3.000,00 USD, de 2.000,00 USD, bajemos el sueldo, no hay problema arrimamos el hombro todos, pero aquí arrimamos el hombro absolutamente todos quienes conformamos la Municipalidad de Santo Domingo, y sus empresas adscritas, para no despedir a más funcionarios, si hay obras que no son tan necesarias y que las tenemos que dejar de lado, por supuesto hagámoslo, pero sí señora Vicealcaldesa, a través suyo, públicamente solicito que el señor Alcalde, plantee una reunión lo más urgente, con todos los compañeros Concejales, y acepte también las recomendaciones que nosotros damos, somos un cuerpo colegiado, con diferentes pensamientos, pero así mismo con diferentes propuestas, en beneficio de Santo Domingo. Espero señora Vicealcaldesa, a través suyo, que sea planteada la reunión lo más urgente posible, para que se tomen las medidas

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

correspondientes, pero sin afectar la estabilidad laboral de nuestros funcionarios, no porque sean funcionarios municipales, siguen siendo personas, siguen siendo santodomingueños y que después de ellos hay una familia y no sabemos la condición de cada uno de ellos, también es responsabilidad de nosotros no dejar sin trabajo a los funcionarios, porque vuelvo y repito, hoy en día la situación está dura para todos y tenemos la predisposición como Concejales de arrimar el hombro si es necesario, pero espero que esa reunión se dé pronto para que las iniciativas de cada uno de los compañeros sean escuchadas pero así mismo sean aprobadas para que se ejecuten, lastimosamente el día de hoy no hubo apoyo a una moción, y eso fue reflejo de que lastimosamente las decisiones que se toman aquí, muchas veces no son ejecutadas por las áreas administrativas, la molestia es y la inconformidad de la gran mayoría de compañeros Concejales, y eso puede seguir pasando. Hasta ahí mi intervención señora Vicealcaldesa.

ACALDESA SUBROGANTE. Compañeros alguien más que quiera tomar la palabra, Francisco Calazacón, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN. Compañeros Concejales, Concejalas, compañera Alcaldesa Subrogante, creo que hay que comenzar poniendo el ejemplo desde uno, yo también me atrevo a decir públicamente que no solamente a título personal, con esto no quiero a los compañeros Concejales, cada uno tiene su decisión, ya esto es muy personal como Francisco Calazacón, por qué no nos bajamos nosotros el sueldo, no solamente a la mitad, bajémonos un poco más, hay que poner el ejemplo nosotros primero hay que comenzar desde uno; entonces yo propondría, por ejemplo, yo estoy ganando 2.500,00 USD, creo que durante que salgamos la pandemia, hasta que ya las cosas se normalicen, por mi parte, yo, repito, como persona como Francisco Calazacón, estaría dispuesto inclusive para arrimar el hombro, al pueblo para que no se siga despidiendo más compañeros funcionarios, que en verdad, que antes de la pandemia el Gobierno Nacional, creo que ya van cuatrocientos mil, si no me equivoco, compañeros ciudadanos ya en la desocupación, y aquí vamos muy pocos todavía, pero sin embargo vamos a seguir golpeando a esas familias, de esta forma. Entonces, compañeros, compañeras yo quisiera proponer porque los Concejales no nos bajamos a mil dólares y no despedamos a nuestro personal y así tengamos más ahorro para el Municipio, muchas familias no queden en la desocupación, porque del señor Alcalde, está muy claro puede tomar sus propias decisiones administrativas, pero sí también causa malestar por ciento que se despidan familias santodomingueñas, porque ustedes sabrán que vamos a recibir menos nueve millones de dólares, de asignación presupuestaria para el Gobierno Municipal, sí es muy doloroso, ya se ha hecho con algunos compañeros y compañeras, y ya lo dijo la misma compañera Clarita Hinojosa, que muchas familias son sostén de hogar, y si es penoso que esté sucediendo esto, pero sí compañera Alcaldesa Subrogante, llevar estas sugerencias de los compañeros Concejales y Concejalas, que sí quisiéramos reunirnos seriamente con el señor Alcalde, para buscar propuestas que no afecten a más familias santodomingueñas. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Señor Financiero, señor Secretario General, por favor de lo que está hablando aquí los compañeros Concejales, que sea tomado en cuenta, para alternativas, y no sean despedidos los compañeros funcionarios. Tiene la palabra la MSc. Martha Rosero.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CONCEJALA MSC. MARTHA ELIZABETH ROSERO NAVARRETE. Muchísimas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, estamos en el punto Varios, en efecto hemos escuchado las expresiones de algunos compañeros, con los cuales felicito a mis compañeras Concejalas, lo dijo ya nuestro compañero Walter Andrade, la voz de la mujer, siempre piensa en familia, piensa en hijos, piensa en administrar con los pocos recursos que tenemos un hogar, sí, yo por eso me identifico con sus intervenciones tengo mis propias propuestas, mis análisis en conjunto, pero este no es el espacio, porque no está el señor Alcalde, me uno a la petición que han hecho para poder ser recibidos, por el señor Alcalde, para tratar en interno esto ya que le compete específicamente a nuestros compañeros del GAD Municipal, en primera instancia, entonces ahí compartimos y consideramos pertinente tener esos espacios. Ahora mi intervención señora Alcaldesa Subrogante, es para solicitar no sé si clausurando la sesión, o en este punto, que permita la intervención de moradoras, justamente mujeres lideresas, del Comité Pro-Mejoras, la Nueva Aurora, que están aquí para exponer a todos los Concejales a quien les pido amablemente nos demos un tiempito de escucharles, sé que de pronto cuando termina la sesión uno quiere salir a hacer sus actividades, pero de pronto sí vale la pena que todos nos quedemos, para eso era mi intervención en este punto compañera Alcaldesa Subrogante, hasta ahí.

ALCALDESA SUBROGANTE. Al no haber más puntos que tratar, señor Secretario, se da por clausurada la sesión para así poder atender a las compañeras de la Aurora.

SECRETARIO. Siendo las 11h57, por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**